

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

Versión: 05

**GESTIÓN CONTRACTUAL**

Fecha: 06/08/2020

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS**

Página 1 de 5

INFORME NÚMERO : 3 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-04-01

PERIODICIDAD

PERIODO REPORTADO

Mensual

MARZO

**1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES**

| No. CONTRATO O CONVENIO     | NOMBRE DEL CONTRATISTA   | DOCUMENTO                | FECHA DE SUSCRIPCIÓN   FIRMA  |
|-----------------------------|--|--------------------------|-------------------------------|
| CPSP-350-2026               | MARIA VICTORIA SANCHEZ   | 65748593                 |                               |
| FECHA DE INICIO             | FECHA DE TERMINACIÓN   | PORCENTAJE AVANCE FISICO | ADICIÓN                       |
| 2026-01-12                  | 2026-09-30   | <b>29.8%</b>             | NO                            |
| PRORROGA                    | SUSPENSIÓN   |                          |                               |
| NO                          | NO   |                          |                               |
| Objeto Contractual          | Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Oficina Asesora de Planeación, ejecutando actividades de fortalecimiento, acompañamiento, mantenimiento e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, incluyendo los planes institucionales. |                          |                               |
| Supervisor                  | No. Documento  | Cargo                    | Dependencia                   |
| LUIS GABRIEL TABOADA CASTRO | 91432243   | 13-Jefe de Oficina       | Oficina Asesora de Planeación |

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO**

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

| ORDINAL | OBLIGACIÓN   | ACTIVIDAD REALIZADA   | ESTADO                                  |
|---------|--|---|---|
| 1       | Acompañar la planeación estratégica y la formulación de planes institucionales, brindando apoyo a las dependencias del nivel nacional y direcciones territoriales en la definición de actividades, acciones estratégicas e instrumentos asociados a la política pública de víctimas. | 1. El 02 de marzo de 2026 en el marco de la formulación y acompañamiento de herramientas e instrumentos asociados a la política pública de víctimas, se asiste a reunión convocada por el Departamento de Prosperidad Social para hacer seguimiento a la implementación de la ruta 2026. 2. El 4 de marzo de 2026 se brindó apoyo a la DT Cauca en la validación y retroalimentación sobre la oportunidad de las evidencias preparadas para el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento, relacionadas con las debilidades identificadas por la OCI en la auditoría de gestión realizada en 2025. 3. El 26 de marzo de 2026 en el marco del seguimiento a las recomendaciones CEV se asiste a mesa temática convocada por la Dirección de Gestión Interinstitucional (UARIV) para resolver inquietudes sobre el diligenciamiento del instrumento y revisar conjuntamente algunos elementos metodológicos del reporte, que serán fundamentales para la elaboración del segundo informe. | Aprobada por supervisor para el periodo |
| 2       | Realizar el seguimiento, análisis y monitoreo de indicadores e instrumentos de política, incluyendo el plan de acción institucional, garantizando la elaboración de los informes correspondientes y el cumplimiento de compromisos sectoriales y de políticas públicas.              | 1. El 18 de marzo de 2026 se finaliza el seguimiento y validación de las evidencias presentadas por la OTI en cumplimiento de las acciones programadas en el Plan de Acción de la Política GESCO+I 2025.  | Aprobada por supervisor para el periodo |
| 3       | Apoyar la construcción del Plan de Acción Institucional del siguiente periodo, contribuyendo a la definición de indicadores, sus hojas de vida y el cumplimiento de lineamientos técnicos y de los instrumentos de política pública.   | En marzo de 2026 no se realizaron actividades para la obligación específica.  | Aprobada por supervisor para el periodo |

| ORDINAL | OBLIGACIÓN   | ACTIVIDAD REALIZADA   | ESTADO                                  |
|---------|--|---|---|
| 4       | Brindar apoyo técnico y acompañamiento en los espacios institucionales, asistiendo al jefe de la Oficina Asesora de Planeación en temas relacionados con la política de víctimas, la gestión institucional y la ejecución de los planes. | 1. El 02 de marzo de 2026 se asiste a una reunión de coordinación de las actividades que vienen realizando los profesionales Fabio Alberto Canchila Castro y Nazly Milena Royero Elitim sobre gestión del conocimiento y la innovación, para articularlas a las actividades que se vienen implementando en la Unidad bajo la coordinación de María Victoria Sánchez. 2. El 06 de marzo de 2026 se llevó a cabo reunión con la SNRI en la que se abordaron temas relacionados con la gestión, seguimiento y organización de evidencias en el marco del Plan de Acción de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. 3. El 10 de marzo de 2026 se asiste a reunión convocada por la OAP con el objetivo de socializar el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión (FURAG) explicando que la herramienta es utilizada para medir el desempeño institucional de las entidades públicas, a través de la recolección de información relacionada con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 4. El 19 de marzo de 2026 se asiste a reunión convocada por la OAP con el objetivo de validar cada una de las preguntas correspondientes a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en el FURAG 2025 y establecer el grado de avance del reporte. 5. El 27 de marzo de 2026 Se llevó a cabo reunión con el propósito de validar las evidencias aportadas por el Observatorio, en el marco del cumplimiento de las preguntas del cuestionario FURAG 2025 relacionadas con la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. | Aprobada por supervisor para el periodo |

| ORDINAL | OBLIGACIÓN  | ACTIVIDAD REALIZADA  | ESTADO                                  |
|---------|---|--|---|
| 5       | Gestionar requerimientos formales e institucionales, proyectando respuestas a derechos de petición y solicitudes de información asignadas, así como apoyar la implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). | <p>1. El 05 de marzo de 2026 se asiste a reunión programada por la OAP con el propósito de enseñar los lineamientos y el paso a paso para aprobar los indicadores del plan de acción a través del SIPLAN+ 2. El 06 de marzo de 2026 se asiste a reunión convocada por la SRNI con el objetivo de establecer una sinergia entre la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) y la SNRI Subdirección Red Nacional de Información y alinear actividades de transformación digital e innovación con el Proceso de GESCO+I. 3. El 07 de marzo de 2026 en atención a las instrucciones recibidas para la creación del repositorio FURAG 2025 y de acuerdo con la distribución de las políticas, se crean y reportan las carpetas correspondientes a las 25 preguntas (400-424) asociadas a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación; asimismo, se comparte con la Mesa GESCO+I los lineamientos para el reporte FURAG 2025. 4. El 12 de marzo de 2026 se asiste a jornada programada por la OAP sobre socialización del tablero de seguimiento al plan institucional en la que se brindaron orientaciones sobre el acceso al sistema mediante usuario y contraseña, así como la navegación en el tablero, donde se identifican opciones como el plan de acción nacional, territorial y por dirección, facilitando el análisis del avance. 5. El 19 y 20 de marzo de 2026 se asiste a los encuentros de enlaces del Sistema Integrado de Gestión programados por la OAP para el nivel nacional y territorial con el propósito orientar y socializar las actividades a desarrollar por cada proceso de la entidad durante el primer trimestre de la vigencia 2026. 6. El 21 de marzo de 2026, con el propósito de dar cumplimiento al reporte FURAG 2025, se preparan las evidencias y se entrega el primer reporte a la OAP; asimismo, se comparten nuevos lineamientos a la Mesa GESCO+I con el propósito de complementar y/o ajustar las evidencias para las preguntas que lo requieran. 7. El 24 de marzo de 2026 se realizan actividades de apoyo para el cumplimiento del reporte FURAG2025 sobre la Política GESCO+I. 8. El 25 de marzo de 2026 se realizan actividades de apoyo a la OTI en respuesta a la solicitud de apoyo para el reporte de evidencias sobre la Política de Gobierno Digital 9. El 30 de marzo de 2026 se coordinan actividades con la OAP para finalizar la construcción del inventario de conocimiento explícito de la Unidad, vinculado al proceso GESCO+I 10. El 30 de marzo de 2026 Se realizan las validaciones finales y se efectúa la entrega formal a la OAP de las evidencias que serán reportadas en el FURAG 2025, en el marco de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. En total se validaron 152 preguntas y se prepararon y reportaron 1428 registros.</p> | Aprobada por supervisor para el periodo |
| 6       | Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.   | <p>1. El 10 de marzo de 2026 se asiste a reunión convocada por el GGD sobre la actualización de la Tabla de Retención Documental - TRD de la Oficina Asesora de Planeación.</p>  | Aprobada por supervisor para el periodo |

Número de obligaciones procesadas: 6

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las

actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

**Supervisor,**

Nombre: LUIS GABRIEL TABOADA CASTRO

Documento: 91432243

Cargo: 13-Jefe de Oficina

Dependencia: Oficina Asesora de Planeación

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2026-04-01 13:14:19

Firmado por:luis.taboada

Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:P30173488